

**OBJETO: PRESENTAR RECLAMOS EN EVALUACION DE MÉRITOS**



**SEÑOR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ABOG. OSCAR PACIELLO SAMANIEGO.  
P R E S E N T E :**

**EL ABG. GUSTAVO ARIEL LÓPEZ BENÍTEZ**, Juez Electoral de Concepción y Alto Paraguay y postulante al Edicto Nro. 02/2.022 “Proceso de Selección para el cargo de Miembros del Tribunal Superior de Justicia Electoral”, quién suscribe, se dirige a V.E. y por su intermedio, a los demás Consejeros, a fin de solicitar el **RECLAMO DE PUNTOS**, en cuanto a la evaluación de méritos en los sgtes. ítems:-----

- a) En la **PÁGINA 194 DEL C.V.-PDF**, agregado en los Perfiles de los Postulantes de ésta persona, obra el **certificado de reconocimiento, por la Disertación realizada ante el Ministerio de Justicia-sede Concepción**, en fecha 11/12/2.015, por tanto se deberá puntuar **1 pt**, conforme al art. 37 del Reglamento de Selección para Miembro del T.S.J.E.-----
- b) En la **PÁGINA 235 DEL C.V.-PDF**, agregado en los Perfiles de los Postulantes de ésta persona, obra el certificado de trabajo, por la que se constata que he ejercido la Docencia en la facultad de Derecho Uninorte-sede Concepción, en la cátedra de Criminología desde el **año 2.010 hasta enero del 2.021, de forma ininterrumpida**. En la copia autenticada obrante en el sistema, el sello “copia fiel” de la Escribana, se ha superpuesto en los años “**2016, 2017, 2018 y 2019**” por lo que dicha circunstancia habrá sido el motivo de la no puntuación; ya que en la sección docencia de mi perfil dice “**CRIMINOLOGIA= FECHA INICIO: 01/01/2010; FECHA FIN 31/12/2015**”. Acompaño copia a la presente, a los efectos de su sola comparación. En consecuencia, corresponde acorde al art. 34 del Reglamento de Selección para Miembro del TSJE, puntuar 5 pts. en dicho ítem.-----

**Por tanto, a tenor de lo expuesto, se solicita:**-----

- 1- Tener por formulado, en tiempo y forma, el presente **RECLAMO DE PUNTOS** contra la evaluación de méritos, realizada por el Consejo de la Magistratura en el Perfil del reclamante.-----
- 2- Tener por presentada y agregada la fotocopia del Certificado de Trabajo expedida por la Uninorte en fecha 25/03/2.022, al sólo efecto de certificar y esclarecer lo mencionado.--
- 3- Que, oportunamente, se resuelva **HACER LUGAR** al **RECLAMO** solicitado por el postulante, debiendo sumar 6 puntos en los ítems de la Evaluación de Idoneidad.-----

**PROVEER DE CONFORMIDAD y SERÁ JUSTICIA.-**

**Gustavo Ariel López Benítez**

**C.I. 1.049.075.-**



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
MESA DE ENTRADA  
SECRETARIA GENERAL**

MESA DE ENTRADA N°: 346.  
RECIBÍ: Reclamo Puntos TSJE.  
FECHA: 11-05-2022 HORA: 18:05.  
N° DE FOJAS: 03.-  
RECIBIDO POR: [Signature]

*Carolina Morínigo*  
Auxiliar de Secretaría  
Consejo de la Magistratura

RECAIBADO

- 1- Tener por formulado, en tiempo y forma, el presente RECLAMO DE PUNTOS contra la evaluación de méritos, realizada por el Consejo de la Magistratura en el Bóveda del reclamante.
- 2- Tener por presentada y agregada la fotocopia del Gerencial de Trabajo expedido por la Unidad en fecha 25/03/2022, al sólo efecto de certificar y aclarar lo mencionado.
- 3- Que, oportunamente, se resuelva HACER LUGAR al RECLAMO y otorgar al postulante, dependiendo de los puntos en los ítems de la Evaluación de Méritos, el siguiente:

*[Signature]*  
Gustavo Ariel López González  
C.I. 2.049.075

CERTIFICADO DE TRABAJO

Conste que el/la Prof. LOPEZ BENITEZ, GUSTAVO ARIEL, C.I. N° 1.049.075, ha estado como Docente/Hora Cátedra, en la Universidad del Norte, Sede de Concepción, teniendo a su cargo las siguientes cátedras en los meses y años detallados a continuación:

MATERIAS

1. CRIMINOLOGIA

2DA CONV: 2010 - 2011 - 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018 - 2019 - SETIEMBRE A DICIEMBRE 2020 (EX FINAL ENERO 2021)

2. DERECHOS INTELECTUALES

1RA CONV: 2011 - 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2017 - MARZO A JUNIO 2018 - 2019 - ABRIL A AGOSTO 2020

3. LEGISLACION BANCARIA, DE SEGUROS Y CAMBIOS

2DA CONV: 2012

4. DERECHOS HUMANOS Y DEL MEDIO AMBIENTE

1RA CONV: 2016

5. OPTATIVA I

1RA CONV: 2016

6. DERECHO ELECTORAL

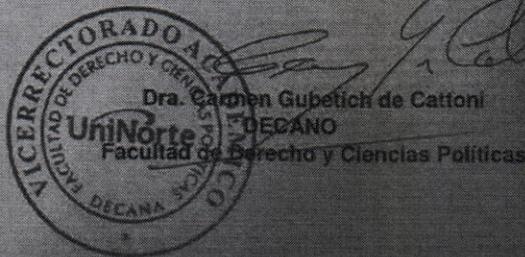
2DA CONV: 2016

7. OPTATIVA II

2DA CONV: 2017 - 2018 - 2019 - SETIEMBRE A DICIEMBRE 2020 (EX FINAL ENERO 2021)

Se aclara que las materias detalladas precedentemente, fueron ejercidas por el/la Prof. LOPEZ BENITEZ, GUSTAVO ARIEL, únicamente en los años citados más arriba.

Se expide la presente constancia, a pedido de la interesada para lo que hubiere lugar, en la ciudad de Asunción, a los 25 días del mes de marzo del año 2022.



Handwritten signature and identification of Ariel López, C.I. 1.049.075.

## CERTIFICADO DE TRABAJO

Consta que la presente fotocopia es fiel testimonio del original que tengo a la vista.

Conste que el/la Prof. **LOPEZ BENITEZ, GUSTAVO ARIEL**, C.I. N° 1.049.075, ha estado como Docente/Hora Cátedra, en la **Universidad del Norte, Sede de Concepción**, teniendo a su cargo las siguientes cátedras en los meses y años detallados a continuación:

### MATERIAS

#### 1. CRIMINOLOGIA

2DA CONV: 2010 – 2011 – 2012 – 2013 – 2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019 – 2020 – 2021  
SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2020 (EX FINAL ENERO 2021)

#### 2. DERECHOS INTELECTUALES

1RA CONV: 2011 – 2012 – 2013 – 2014 – 2015 – 2017 – MARZO A JUNIO 2018 – 2019 – ABRIL A AGOSTO 2020

#### 3. LEGISLACION BANCARIA, DE SEGUROS Y CAMBIOS

2DA CONV: 2012

#### 4. DERECHOS HUMANOS Y DEL MEDIO AMBIENTE

1RA CONV: 2016

#### 5. OPTATIVA I

1RA CONV: 2016

#### 6. DERECHO ELECTORAL

2DA CONV: 2016

#### 7. OPTATIVA II

2DA CONV: 2017 – 2018 – 2019 - SETIEMBRE A DICIEMBRE 2020 (EX FINAL ENERO 2021)

Se aclara que las materias detalladas precedentemente, fueron ejercidas por el/la Prof. **LOPEZ BENITEZ, GUSTAVO ARIEL**, únicamente en los años citados más arriba.

Se expide la presente constancia, a pedido de la interesada para lo que hubiere lugar, en la ciudad de Asunción, a los 25 días del mes de marzo del año 2022.-



**Dra. Carmen Gubetich de Cattoni**

**DECANO**

**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**